

Acta/04/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas del día veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en boulevard Francisco Villa 4401 colonia León I, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 4 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Fernando de León Alfaro	Presidente
Ma. Guadalupe Covarrubias Álvarez	Consejera electoral propietaria
Miguel Ángel Aldama Durán	Consejero electoral propietario
Luz María Rodríguez Morales	Secretaria
Luz Daniela Sánchez Hernández	Representante propietaria del PAN
Rubén Saaron González Sánchez	Representante propietario del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 4 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 4 Electoral, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro;-----
4. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla; -----
6. Asuntos generales;-----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con dos minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una sesión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones, el presidente enlista un tema y al no haber más intervenciones, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 4, celebrada el quince de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

Acta/04/2024

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del proyecto de acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con tres minutos.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once horas con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 4 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/227/2024 de fecha quince de marzo del año dos mil veinticuatro, Jorge Luis Hernández Pacheco Encargado de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, comunica la sustitución de la representación de Morena, quedando Juan José Hernández Pacheco como representante propietario, de ese instituto político ante el Consejo Distrital 4 Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Segunda. Con el correo electrónico remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, notifica el acuerdo CGIEEG/052/2024 y su anexo, mediante el cual se da cumplimiento a lo ordenado en la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, dentro del juicio de revisión constitucional electoral con número de expediente SM-JRC-20/2024 y sus acumulados, por la que se garantiza la participación política de las personas con discapacidad, afromexicanas, de la diversidad sexual y migrantes en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con el correo electrónico remitido por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, notifica el acuerdo CTD/03/2024 y anexo único, mediante el cual se aprueban las Reglas de operación de los debates electorales en el Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/04/2024

En razón de que en el recinto se encuentra presente Luz Daniela Sánchez Hernández, representante propietaria del Partido Acción Nacional; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 4 con cabecera en León. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

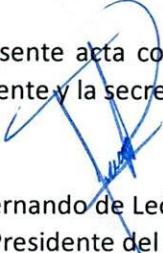
A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con ocho minutos. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con ocho minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **séxto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales; la secretaria hace constar que; se enlisto un tema por parte del Presidente, en cual en uso de la voz comenta que en la sede del consejo se cuenta con la urna destinada para la captación de preguntas ciudadanas para los debates electorales, por lo que se procede a colocar los sellos correspondientes y se informa que quedará instalada en el domicilio del consejo, para efecto de recibir a la ciudadanía en la sede y depositen sus propuestas en la urna, utilizando el formato correspondiente, siendo todo lo que manifiesta, al no haber más intervenciones se continua con el siguiente punto del orden del día. ---

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 4 procede a su clausura siendo las once horas con trece minutos de la fecha de inicio.-----

La presente acta consta en tres fojas útiles, sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 4. CONSTE. -----


Fernando de León Alfaro
Presidente del Consejo




Luz María Rodríguez Morales
Secretaria del Consejo